

INFORMACIÓN A PROVEEDORES

ETIQUETAS ADHESIVAS REVER, S.L. (en adelante REVER), como empresa certificada conforme a las **Normas ISO 9001, ISO 14001, ISO 27001** y **Cadena de Custodia FSC** implantadas en su sistema de gestión, informa a sus proveedores de que evalúa su desempeño en base a criterios de calidad de producto, calidad de servicio, cumplimiento normativo, compromiso ambiental y, cuando proceda, requisitos de seguridad de la información y trazabilidad de materiales.

En el marco de nuestro Sistema de Gestión de Calidad conforme la **Norma ISO 9001**, la organización comunica a sus proveedores los requisitos aplicables para el control y seguimiento de su desempeño, con el fin de asegurar una colaboración eficaz y alineada con los compromisos asumidos por REVER.

Cuando se detecten no conformidades de producto o incumplimientos de servicio, el Departamento de Calidad, en colaboración con Compras, emitirá la correspondiente No Conformidad y se pondrán en contacto con ustedes para gestionar la resolución de la incidencia.

Anualmente, REVER analiza las reclamaciones recibidas en relación con el volumen suministrado por cada proveedor. En función del impacto detectado en nuestros procesos y clientes, podremos solicitar un plan de mejora o, en los casos más significativos, reconsiderar la continuidad de la relación comercial.

En materia ambiental, y de acuerdo con la **Norma ISO 14001**, nos comprometemos con la protección del medio ambiente, la prevención de la contaminación, el cumplimiento de los requisitos legales aplicables y la mejora continua de nuestro Sistema de Gestión Ambiental. Asimismo, promovemos el uso eficiente de la energía, el agua y las materias primas, la correcta gestión de los residuos, la reducción de emisiones y la consideración de criterios ambientales en la adquisición de productos y servicios, impulsando la colaboración con nuestros proveedores para reducir progresivamente el impacto ambiental asociado a la cadena de suministro.

Del mismo modo, la implantación de la **Norma ISO 27001** refleja nuestro compromiso con la seguridad de la información y con su tratamiento confidencial, íntegro y responsable en la relación con nuestros proveedores. Para ello, aplicamos medidas orientadas a prevenir accesos, usos o divulgaciones no autorizadas y solicitamos a nuestros proveedores que protejan adecuadamente la información compartida, limiten su acceso al personal autorizado y comuniquen sin demora cualquier incidente que pueda afectar a su seguridad o a la continuidad del servicio.

Por su parte, la **Cadena de Custodia FSC** contribuye a garantizar la trazabilidad de los materiales certificados cuando estos resulten aplicables al producto o servicio suministrado. En este ámbito, REVER se compromete a mantener la identificación y separación adecuadas de los materiales certificados, conservar la documentación que permita verificar su origen y trazabilidad, comunicar correctamente las declaraciones FSC aplicables y favorecer un abastecimiento responsable. Para ello, solicitamos a los proveedores implicados información y evidencias válidas sobre la certificación y el material suministrado, así como la comunicación inmediata de cualquier cambio o incidencia que pueda afectar a su condición certificada.

Para dar cumplimiento a nuestros compromisos, solicitamos a las empresas que trabajan con nosotros que conozcan y cumplan la normativa legal aplicable, incluida la legislación en materia medioambiental, de seguridad y, cuando proceda, los requisitos de trazabilidad de materiales certificados, procurando reducir al mínimo posible el impacto ambiental de sus actividades.

Asimismo, REVER mantiene un firme compromiso con el respeto de los derechos humanos y la conducta ética en todas sus relaciones comerciales. Para reforzar este compromiso, REVER cuenta con un **Código Ético** implantado y con un **canal de denuncias** para comunicar, de forma confidencial, posibles incumplimientos o conductas contrarias a sus principios. Por ello, esperamos que nuestros proveedores actúen con integridad y respeto a la legalidad; garanticen un trato digno, la igualdad de oportunidades y la no discriminación; rechacen el trabajo infantil, forzoso o no remunerado; respeten la libertad de asociación y la negociación colectiva; y aseguren condiciones de trabajo justas, seguras y saludables.

En el caso de trabajos subcontratados que deban realizarse en nuestras instalaciones, las empresas externas deberán tener en cuenta las siguientes instrucciones:

- Mantener las zonas de trabajo limpias durante el desarrollo de la actividad.
- Minimizar el impacto ambiental generado durante la realización del trabajo subcontratado.
- Los residuos generados deberán ser recogidos y gestionados correctamente.
- Las empresas subcontratadas deberán conocer y cumplir toda la normativa legal aplicable, incluida la legislación en materia medioambiental y de seguridad, así como las normas internas de Prevención de Riesgos Laborales (PRL) establecidas por REVER que puedan afectar al trabajo contratado.

Ponemos este contenido en su conocimiento con el fin de reforzar la colaboración y mejorar sus interacciones con nuestra organización. Si desean consultar esta información y otros contenidos relacionados, pueden hacerlo a través de nuestra página web: www.etiquetasrever.com

Atentamente,

Etiquetas Adhesivas Rever, S.L.